

NO. DE AUTORIZACION: 258/2017  
ASUNTO: PERIFONEO FIJO

C. LARISSA SANCHEZ PALACIOS  
JUAREZ ESQ. ALLENDE  
COL. CENTRO  
PRESENTE

Por medio de la presente y en respuesta a su solicitud hecha y en virtud de las atribuciones que marcan los artículos 81 del Reglamento Municipal de Protección al Ambiente y la Preservación Ecológica para el Municipio de Tuxpan, ver; 112 fracción V de la ley 62 Estatal de Protección Ambiental del Estado de Veracruz, se le AUTORIZA PERIFONEO FIJO DENTRO DEL LOCAL los días 17 al 20 de noviembre del año en curso, con un horario de 10:00 A 18:00 HRS. con motivo de promoción de venta especial.

No omitiendo señalarle en el horario establecido y con el nivel de 60 decibeles máximo permisible de lo contrario se aplicarán las sanciones correspondientes, llegando inclusive a CANCELAR ESTE PERMISO.

ATENTAMENTE



LIC. JESUS PEREZ MELO

DIRECTOR DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE  
MUNICIPIO DE TUXPAN, VER. 17 DE NOVIEMBRE 2017

Salvaguardar el medio ambiente... Es un principio rector de todo nuestro trabajo en el apoyo del desarrollo sostenible; Es un componente esencial en la erradicación de la pobreza y uno de los cimientos de la paz

DIRECCIÓN DE ECOLOGIA  
2014-2017

Recebi  
Ordi  
na

C.e.p. Archivo.

